

## ANUNCIOS

### Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

1334

*ANUNCIO de 1 de marzo de 2024, del Director de Proyectos Estratégicos y Administración Industrial, por el que se somete a información pública el proyecto de repotenciación de la línea de transporte de energía eléctrica a 220 kV SC SE Abadiano – SE Vitoria, en los términos municipales de Arratzua-Ubarrundia, Zigoitia y Aramaio en el territorio histórico de Álava y en los términos municipales de Otxandio, Ubide, Dima y Abadiño en el territorio histórico de Bizkaia.*

A los efectos previstos en el artículo 10 del Decreto 48/2020, de 31 de marzo, por el que se regulan los procedimientos para la autorización de las instalaciones de producción, transporte y distribución de energía eléctrica (BOPV de 24-04-2020) y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico (BOE de 27-12-2013), se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción correspondiente al siguiente proyecto:

Expediente: 01-AT-Y-2022-00072/ 48-AT-Y-2022-00117.

– Solicitante: Red Eléctrica de España, S.A.U. con domicilio Paseo del Conde de los Gaitanes, 177, 28109 – Alcobendas (Madrid).

– Objeto de la solicitud: autorización administrativa previa y de construcción.

– Emplazamiento: términos municipales de Arratzua-Ubarrundia, Zigoitia y Aramaio en el territorio histórico de Araba, y los términos municipales de Otxandio, Ubide, Dima y Abadiño en el territorio histórico de Bizkaia.

– Presupuesto: 915.875 euros.

– Finalidad: aumentar la capacidad de transporte de la línea «Abadiano – Vitoria», incluida en el documento de «Planificación Energética. Plan de Desarrollo de la Red de Transporte de Energía Eléctrica 2021-2026», aprobada mediante Acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 22 de marzo de 2022. Línea de capacidad actual de 384 MVA entre la SE Vitoria y el Apoyo 38, y de 498 MVA entre el apoyo 38 y SE Abadino, pasará a ser de 502 MVA y 651 MVA respectivamente.

– Características de la instalación: las recogidas en el proyecto, firmado por el Ingeniero Industrial D. Nicolás Cuenca Pradillo, de agosto de 2022, que obra en el expediente.

Lo que se hace público para que, en el plazo de 20 días, contado a partir de la fecha de la publicación de este anuncio, las personas interesadas y la ciudadanía puedan examinar la documentación en la Delegación Territorial de Administración Industrial de Álava, sita en la calle Samaniego n.º 2 de Vitoria-Gasteiz y en la página web de internet [www.euskadi.eus](http://www.euskadi.eus) en el apartado de Información Pública de Proyectos del apartado de Energía y Minas/Energía: <https://www.euskadi.eus/gobierno-vasco/energia-minas/inicio/> y formular las alegaciones que estimen oportunas.

Vitoria-Gasteiz, a 1 de marzo de 2024.

El Director de Proyectos Estratégicos y Administración Industrial,  
ZIGOR URQUIAGA URQUIZA.